

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Año de la Universalización de la salud"

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL.09 N° 002172

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

10 MAR. 2020

Visto, en el Expediente N° 1353269, Documento N° 2209290, el Informe Técnico N°022-2020-EAP-JAGA-UGEL.09-H, la Opinión Legal N°00063-2020-AL/UGEL.09-H, y demás documentos que se acompañan en un total de dieciséis (16) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09 – Huaura, dar respuesta a las solicitudes presentadas por el personal docente, administrativos y usuarios en general a fin de garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

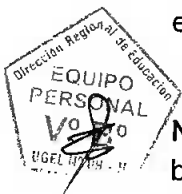
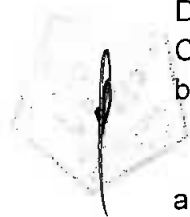
Que, don: **Luis Alberto, CARBAJAL PAREDES**, solicita a la **UGEL 09-Huaura** que le reconozcan y paguen los beneficios que concede los D.U. N° 090 – 96, D.U. N° 073 – 97 y D.U. N° 011 – 99, por ampliación del D.U. N° 105 – 2001.

Que, en atención a lo solicitado, la Oficina de Personal del Área de Gestión Administrativa de la UGEL, ha emitido el Informe Técnico N°022 – 2020 – EAP – JAGA – UGEL 09 – H, mediante el cual realiza el análisis respectivo de la normativa vigente, sobre el pago de los beneficios que conceden los D.U. N° 090 – 96, D.U. N° 073 – 97 y D.U. N° 011 – 99, por aplicación del D.U N° 105 – 2001; declarando que no es factible atender lo peticionado, ya que **percibe las bonificaciones solicitadas de acuerdo a Ley**.

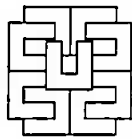
Que, los Decretos de Urgencia N° 090 – 96, D.U. N° 073 – 97 y D.U. N° 011 – 99, establecen otorgar una bonificación especial a favor de los docentes de la Carrera Pública Magisterial, estableciéndose además de la forma como se va a percibir dicha bonificación.

Que, visto las boletas de pensiones que presenta el administrado al expediente administrativo, se puede advertir que el docente cesante viene percibiendo las bonificaciones especiales que reclama, además que los mismos dispositivos legales establecen la prohibición de realizarse un reajuste a dichas bonificaciones.

Que, mediante la **Opinión Legal N° 00063-2020-A.L./UGEL N°09-H**, el Asesor Legal de la **UGEL N°09-HUAURA** opina que la solicitud de pago de la bonificación especial que conceden los D.U. N° 090 – 96, D.U. N° 073 – 97 y D.U. N° 011 – 99, peticionado por don: **Luis Alberto, CARBAJAL PAREDES**, debe declararse **IMPROCEDENTE**.



www.ugel09huaura.g9h



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"Año de la Universalización de la salud"

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Que, Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura; e informado por el Área de Gestión Institucional y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – y Equipo de Personal mediante **Hoja de Ejecución N° 696-2020-EAP-JAGA-UGEL.09-H**;

De conformidad con la Ley N°27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 019-94-PCM, Decreto de Urgencia N° 037-94, Ley N° 30879 – Decreto de Urgencia N° 014- Decreto que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2020; D.S N°007-2001-ED; D.S N°015-2002-ED - "Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local", el Decreto Supremo N°051-91-PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **DECLARAR, IMPROCEDENTE** el pedido de pago de la bonificación especial que concede el Decreto de Urgencia N° 090 – 96, D.U. N° 073 – 97 y D.U. N° 011 – 99, a favor de don: **Luis Alberto, CARBAJAL PAREDES**, en cumplimiento a la Opinión Legal N°00063-2019-A-L-/UGEL N° 09-H, y los motivos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. - **DISPONER**, que la oficina de trámite documentario de esta sede administrativa, en virtud de sus funciones y atribuciones, cumpla con Notificar la presente Resolución Directoral.

Regístrese y Comuníquese,



Mg. ROCÍO HAYDEE RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA



www.ugel09huaura.g9h